



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1562 / 21 - 22



## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

Su beneplácito por la invención y fabricación del dispositivo Puntolab Argentina, un termobloque clave para el proceso de amplificación del virus SARS-CoV-2 previo a su detección con tiras reactivas, realizado por integrantes de la Universidad Nacional de San Martín y su Fundación.

Juan José Pérez  
Diputado  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



### FUNDAMENTOS

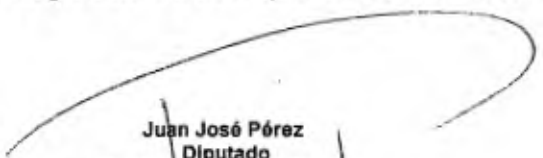
Existen diferentes técnicas para diagnosticar COVID-19 de manera directa, a partir de la identificación del material genético del virus SARS-CoV-2, tomado de una muestra (generalmente un hisopado) del paciente. La que arroja resultados de una manera sumamente veloz es la que utiliza la tecnología de amplificación viral mediante la acción de enzimas a una temperatura constante de 60 grados centígrados. El termobloque es el equipo que, calentando pequeños tubos que contienen las muestras de pacientes, logra dicha temperatura, posibilitando la detección.

A partir del desarrollo de los kit diagnósticos en nuestro país, la demanda de termobloques creció en Argentina y fue cubierta con equipos importados; por ello resulta de vital importancia la presentación del equipo que es motivo del presente beneplácito, en cuanto representa un producto de alta calidad, desarrollado y fabricado en nuestra provincia, y con un 98% de integración de piezas nacionales.

Al frente del proyecto se encuentra Francisco Guaimas, técnico de apoyo del C.O.N.I.C.E.T. en el Instituto de Investigaciones Biotecnológicas de la U.N.S.A.M; y se ha contado con el apoyo de la Fundación de la mencionada Universidad, y el Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación.

Celebramos la concreción estos proyectos, en el tan difícil momento sanitario que nos toca vivir, y el cual permitirá, con un equipo de fabricación bonaerense, asistir y diagnosticar a miles de compatriotas.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto afirmativo la presente iniciativa.

  
Juan José Pérez  
Diputado  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.